



# PERSPECTIVA IUSFILOSOFICA DEL BINOMIO ANCIANIDAD-TECNOLOGIA

ROQUE SANDRO PASCUA<sup>1</sup>  
SEBASTIAN ARIEL ROSITTO<sup>2</sup>  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

*...A medida que nos relacionamos de manera abstracta más nos alejamos del corazón de las cosas y una indiferencia metafísica se adueña de nosotros, mientras toman poder entidades sin sangre y sin nombres propios. Trágicamente, el hombre está perdiendo el diálogo con los demás y el reconocimiento del mundo que lo rodea, siendo que es allí donde se dan el encuentro, la posibilidad del amor, los gestos supremos de la vida...<sup>3</sup>*

## INTRODUCCIÓN

**I**nvestigar sobre estos dos temas-Ancianidad y Tecnología-llevan implícitos dos grandes desafíos. El primero, es la circunstancia económico-social, que vive este colectivo, pues en rigor de verdad, en un país en donde los ancianos no tienen cubiertas las necesidades básicas del hombre, como son la alimentación, la salud, la vivienda y la vestimenta, resulta difícil y hasta irónico, analizar desde el derecho las posibilidades de inclusión

---

<sup>1</sup> Docente Adscripto de Derecho Civil I (Parte General) y de Derecho Civil IV (Derechos Reales), de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario. Proyecto Urbano de investigación de la Universidad Nacional de Rosario. Tesorero de la Comisión sobre Derecho de la Discapacidad, del Colegio de Abogados de Rosario. Correo electrónico: roquepascua@yahoo.com.ar.

<sup>2</sup> Becario Doctoral del Conicet. Docente Adscripto de Introducción al Derecho, Derecho Civil I (Parte General), de Derecho de la Ancianidad y de Políticas públicas y desarrollo local, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario. Coordinador del área: Discapacidad y Derechos Humanos, del Centro de Investigaciones en Derecho de la Ancianidad, de la Facultad de Derecho, de la Universidad Nacional de Rosario. Secretario de la Comisión sobre Derecho de la Discapacidad, del Colegio de Abogados de Rosario. Correo electrónico: sebastianrositto@yahoo.com.ar.

<sup>3</sup> SABATO, Ernesto; La resistencia, Buenos Aires, ed. Planeta, 2002, pág. 12.

---

de nuestros mayores al sistema de vida actual que está asentado en la ciencia y la tecnología. La segunda limitación es de orden práctico, pues ella está referida a la escasez de material bibliográfico que vincule desde el derecho ambos temas.

En este trabajo intentaremos ver los diversos despliegues de la tecnología, que se dan en ámbitos muy distintos, y que de alguna manera influyen en la vida de los ancianos, y en que medida el derecho recepciona esta realidad.

## 1. DIMENSION SOCIAL

### 1.1 Contexto cultural. Tensión entre ancianidad y tecnología

La perspectiva que se puede tener de la relación entre los ancianos y la tecnología depende, en gran medida, del ámbito territorial en el que se encuentren. Pues el territorio no sólo determina nuestro espacio físico de existencia, sino que condiciona nuestro sistema de creencias, nuestra ideología, cosmovisión, proyección y forma de relacionarnos con los demás y con lo demás, resumiendo, nuestra concepción y forma de vivir<sup>4</sup>.

Es necesario analizar de manera interdisciplinaria esta problemática, ya que la figura excluyente de nuestra investigación es el ser humano, considerado como un todo inescindible, fijando el campo de estudio en una etapa determinada de la vida.

En opinión de Minois, nunca ha existido una edad de oro de la vejez sino una evolución caótica, a merced de los cambios de valor no sincronizados en las distintas civilizaciones. La imagen del anciano ha dependido de las normas e ideales de cada sociedad<sup>5</sup>.

Para la Dra. Dabove, *la vejez ha ocupado un lugar ambivalente. Desde las primeras civilizaciones, al anciano se le ha atribuido poderes sobrehumanos, se lo ha considerado un sujeto capaz de mediar entre este mundo y el otro: en suma, se lo ha venerado. Pero también, simultáneamente ha sido víc-*

---

<sup>4</sup> Al respecto puede v. DE SECONDAT MONTESQUIEU barón de, Charles (2008) Del espíritu de las leyes, Valladolid, Lex Nova.

<sup>5</sup> Al respecto v. MINOIS, Georges; *Historia de la vejez. de la antigüedad al renacimiento*, Madrid, Nerea, 1987, pág. 399.

*tima del mayor de los desprecios: se lo ha cosificado. En este marco, no ha sido infrecuente su abandono, o su directa eliminación, incluso mediante rituales sagrados*<sup>6</sup>.

Existe un claro predominio de la economía que exalta el valor utilidad. Es por ello que las personas son admitidas en cuanto no afecten el sistema económico. Por ejemplo: se ha avanzado con el abandono de la represión al amor libre, a los homosexuales, lentamente a las personas en situación de discapacidad, pero es muy difícil que los ancianos encuentren lugares en la vida familiar, porque no forman parte de ese marco económico<sup>7</sup>.

En cuanto a la tecnología, advertimos que como otros aspectos su distribución no es equitativa, y queda reservada sólo para determinados sectores. En este orden de ideas parece ser que *la tecnología reproduce el orden social predominante. Esto quiere decir que, si la tecnología profundiza las barreras sociales, si está generando nuevas formas de exclusión, esto no tan sólo es un efecto colateral, sino una consecuencia de que ha sido concebida siguiendo las orientaciones y los intereses de los mercados y de la economía competitiva*<sup>8</sup>.

Aunque la técnica estuvo presente desde los comienzos de la humanidad a través del tiempo, sus progresos fueron como espasmódicas explosiones que aturdieron a la sociedad sumergiéndola en estados de éxtasis de distinta intensidad, que le impedían analizar el impacto real de sus avances.

Es necesario restringir el enfoque que pretendemos en este trabajo en dos sentidos. En primer término aclarar que nos limitaremos a determinados avances tecnológicos, dado que es en este contexto en el cual se pretende expandir una concepción de dependencia del hombre hacia la técnica y sus medios. En

---

<sup>6</sup> DABOVE, María Isolina; PRUNOTTO LABORDE, Adolfo; Derecho de la ancianidad perspectiva interdisciplinaria, Rosario, Juris, 2006, págs. 17 y sigs.

<sup>7</sup> Al respecto v. CIURO CALDANI, Miguel; La postmodernidad, el derecho y las bases de la cultura occidental de nuestro tiempo, en “Revista de la Facultad de Derecho de la U.N.R.”, N° 13, Rosario, ed. UNR, 1997, págs. 87 y sigs.

<sup>8</sup> V. ALBORNOZ, Mario; Educación e innovación científica y tecnológica, en “El proceso de integración regional. alcances y limitaciones del Mercosur. Balance y perspectivas. Asociación de universidades. grupo Montevideo”, Rosario, ed. UNR, 2000, Pág. 286.

---

segundo lugar se restringe a aquellos avances de la ciencia y la tecnología que afectan, favorecen o pueden ser útiles para los ancianos.

## **1.2 La tecnología en el transporte**

¿Cómo influye esto en la vida de los ancianos? En un país como el nuestro, en donde la mayoría de las personas de más de sesenta años viven una situación económica penosa, el transporte público, y especialmente el transporte colectivo es el medio más usado para el desplazamiento con fines diversos (salud, trámites, educación, ocio, etc.). El servicio de taxis, que es el otro, no está al alcance de nuestros mayores.

Basta salir un día y utilizar el transporte público colectivo para percibir que, en general el servicio es defectuoso. Más allá de la idoneidad y seriedad de los choferes, que depende de cada caso en particular, la deficiencia que nos importa con relación a los ancianos es el diseño de las unidades y el medio de pago.

En cuanto al diseño, en un rápido análisis, notamos que no cuenta con los recaudos mínimos de accesibilidad física al servicio, como son la distancia entre el primer escalón y el piso, la escalera y la medida de los peldaños, la superficie interna de la unidad (que no siempre cumple su fin antideslizante) y el sistema de barandas de seguridad y locomoción.

En lo que respecta al medio de pago dentro de la unidad de transporte, advertimos que es igual para todas las personas, por lo menos en la ciudad de Rosario. Por lo tanto, cada persona que sube a dicha unidad debe introducir una tarjeta magnética en una máquina que las marca, y luego retirarla. Esto hace que la tarea que debe cumplir la persona mayor que no cuenta con la misma fuerza y estabilidad que en la juventud, sea una verdadera odisea, ya que en los hechos el vehículo prácticamente no detiene su marcha cuando ascienden los pasajeros y arranca de forma brusca, generando caídas en los ancianos.

Una medida de acción positiva para este colectivo se da, a través de la entrega de pases gratuitos a los mayores de sesenta y nueve años con necesidades económicas (los cuales no eximen a la persona de la aventura de marcar la

tarjeta, como se explicó en el párrafo anterior)<sup>9</sup>.

### **1.3 La tecnología en el hogar**

Podemos mirar al hogar desde dos ópticas, una simbólica (emocional), como templo de la familia, cuyas dimensiones aumentan al alejarse algunos integrantes (los hijos); y otra real (material) donde se descubren con el tiempo hostilidades que, a veces, pueden ser superadas con simples modificaciones que vuelvan el hábitat más humano.

En este sentido se ha dicho que en el hogar, los ancianos, se enfrentan a varios factores de riesgo y el médico puede detectarlos con algunas preguntas claves como por ejemplo: ¿puede abrir y cerrar la cerradura de la puerta?, ¿puede alcanzar los interruptores de luz?, ¿puede pedir ayuda? ¿el teléfono y los números están accesibles?, ¿puede trasladarse con seguridad desde la cama, silla, inodoro, tina?, ¿existen conexiones eléctricas con desperfectos o en corto?, ¿hay cables eléctricos desgastados?, ¿tiene iluminación insuficiente o con destellos?, ¿tiene mobiliario de aglomerado o muebles inseguros?, ¿tiene tapetes desgastados o pisos rotos o resbaladizos?, ¿tiene alarmas contra incendio?, ¿tiene escaleras y barandales adecuados?, ¿hay luces de noche en sitios estratégicos como lo son las escaleras, el camino del dormitorio al baño?, ¿la tina y el inodoro están a una altura adecuada y con una superficie segura?, ¿las sillas y los sofás están a la altura adecuada?<sup>10</sup>.

Es por ello que la tecnología con sus avances, en algunos casos, no está presente. Pero basta decir aquí, que la relación de la ancianidad con la tecnología muestra a esta última como elemento importante para mejorar la calidad de vida de los ancianos.

También es claro ver cómo la técnica condiciona nuestra vida, pues algo tan simple como abrir una puerta puede volverse complejo por la forma o mecanismo de la cerradura, y la sencillez de esta operación es de gran importancia para el anciano.

---

<sup>9</sup> Al respecto v. arts. 49 inc. I, Ordenanza 3946/85 y 2, Ordenanza 7313/2002, Ciudad de Rosario.

<sup>10</sup> Al respecto v. ROBERT, Kane; Geriatria clínica, 3 ed., Washington., ed. Oficina sanitaria norteamericana, 1997.

Además puede observarse la relevancia de contar con medios que le permitan hacer frente a una situación de peligro como es el caso de los teléfonos y las alarmas.

Es en esta temática del hogar, *donde también se inserta el concepto de “casa tutelada” como aquel complejo de servicios y diseños arquitectónicos destinados a lograr un bienestar en los ancianos favoreciendo su autonomía. Conviene hacer una distinción entre lo que es una arquitectura preventiva y las viviendas tuteladas. La arquitectura preventiva toma como puntal el término “tutelar”, que resalta la idea de que la intervención en el diseño arquitectónico puede constituir un modo activo de sustitución de los mecanismos de vigilancia y control, en tanto que la idea de vivienda tutelada precisamente subraya el sentido de aquello que esta bajo el control de otro u otros*<sup>11</sup>.

Es en este tópico donde podemos aludir a los recaudos que se deben cumplir para aproximarse a un “Diseño Universal”, y estos son: 1- Uso equitativo: el diseño puede ser utilizado por personas con distintos niveles de habilidad; 2- Flexibilidad en el uso: adaptación a un amplio rango de habilidades y preferencias individuales; 3- Uso simple e intuitivo: el funcionamiento debe ser simple de entender sin importar la experiencia, el conocimiento, el lenguaje, ni el nivel de concentración del usuario; 4- Información perceptible; sencillo de entender, sin importar las condiciones ambientales o las habilidades sensoriales del usuario; 5- Tolerancia al error: el diseño minimiza el azar y las consecuencias adversas de los accidentes o acciones no intencionadas; 6- Bajo esfuerzo físico: se debe poder usar con un mínimo de fatiga física; 7- Espacio y tamaño para acercamiento y uso: apropiado espacio y el tamaño debe ser provisto para acercarse, usarlo y manipular sin importar el tamaño del cuerpo, la postura o la movilidad del usuario<sup>12</sup>.

Entonces el Hábitat adecuado para los ancianos, tiene que ver con la eliminación de barreras tanto en lo urbano, como en lo arquitectónico y en la in-

---

<sup>11</sup> V. FRANK, Eduardo; *Vejez, arquitectura y sociedad*, Buenos Aires, ed. Acme, 1998, pág. 20.

<sup>12</sup> Al respecto v. SHAROVSKY, Norma; *Estudio de arquitectura por la tercera edad*, Buenos Aires, ed. Centro EA/3E, 2000.

fraestructura de servicios, incluyendo transporte y equipamiento; en los que la concepción del diseño facilite al usuario su uso y minimice los riesgos, recreando un ambiente seguro y accesible que acreciente las posibilidades para una vejez en el máximo bienestar contemplando las costumbres y estilo de vida de las personas<sup>13</sup>.

#### **1.4 La tecnología en la comunicación**

Si bien no podemos negar los beneficios de creaciones como el teléfono, tampoco aceptamos como posible una sociedad en la cual la trama de relaciones humanas se construya marcando números.

Otra cuestión vinculada es que acceder a estas tecnologías, implica abrir las puertas de nuestra vida privada a sujetos indeterminados. Vale decir, debemos conectar nuestro aparato (teléfono, módem, etc.) a un sistema, y para ello proporcionar ciertos datos como identidad, profesión, estado civil o situación patrimonial. Aunque tenemos algo de certeza sobre la reserva de estos datos ¿sabemos si en el momento de hablar o escribir estamos sólo con la persona con quien deseamos hacerlo?

Los dos íconos de esta sociedad son el teléfono y la computadora. Un análisis a priori que hacemos, nos muestra que existe un desequilibrio entre los ancianos y los otros grupos etéreos, porque los primeros quedaron al margen del segundo ícono, al no crecer con ellos. Todo lo cual genera una especie de “miedo al miedo”, al ridículo, a lo desconocido, a equivocarse, a tener que pedir ayuda a otra persona, generalmente joven.

Ahora bien, en algunos casos, la respuesta de la juventud es activa, y se manifiesta en la compañía, a la hora de utilizar la computadora.

En un trabajo de campo realizado en distintos ciber-café de la ciudad de Rosario<sup>14</sup>, sus encargados nos comentaban que los ancianos *a veces vienen para acompañar a sus nietos*, y los esperan mientras los niños o adolescentes

---

<sup>13</sup> Al respecto v. PASSADORE, Norma, Hábitat para la tercera edad: residencias para adultos mayores. criterios a considerar en una propuesta arquitectónica dentro de un proyecto institucional, en “Simposium argentino de gerontología institucional”, Mar del Plata, 11, 12 y 13 de marzo del 2004, ed. Suarez, 2004.

<sup>14</sup> Entrevistas realizadas a encargados de 30 ciber-café, de distintos puntos geográficos de la ciudad de Rosario, mayo de 2009.

consultan sus correos electrónicos o *a veces vienen acompañados por sus nietos*, para que les enseñen a manejar el correo electrónico. Esto genera dos consecuencias positivas: sirve como canal de comunicación y fomenta el contacto intergeneracional.

En relación con el teléfono, no por ser contemporáneos con ellos les resulta más sencillo. El anciano frente a la complejidad del equipamiento tecnológico actual, por ejemplo los celulares, prefiere seguir con los aparatos convencionales. Esto plantea un doble interrogante, ¿el no adaptarse, implica envejecer?, o ¿pretender la adaptación, implica intolerancia social?

## **1.5 Barreras**

Las barreras son obstáculos entre una cosa y otra. En este apartado analizaremos a las barreras personales o psico-socio-culturales y a las materiales o físicas, que impiden que este colectivo integre realmente la sociedad y se respeten sus derechos<sup>15</sup>.

### **1.5.1 Barreras personales**

Aquí veremos a aquellos factores condicionantes en la relación de los mayores con la tecnología que surgen de la persona como una emanación de su faz psicológica y espiritual, es decir, algo interno relacionado con sus sentimientos, emociones, pensamientos y vivencias.

Con el pasar de los años da la impresión de que uno ha vivido todo y su paciencia se ha desgastado.

Esto, que no puede generalizarse, coloca al anciano en una posición negativa que lo lleva a rechazar todo cambio, y por ende, dificulta su adaptación. De ello surge un interrogante ¿es el anciano quien debe adaptarse?

Otra manifestación que es común en los ancianos es el “desinterés” por seguir adaptándose, es decir, creciendo al ritmo de los cambios. Esto lo notamos al realizar algunas entrevistas donde a la pregunta de si querían seguir aprendiendo, por ejemplo a usar computadoras, respondían con frases como *tengo una vida hecha, ya no estoy para esas cosas, a esta altura de la vida, para*

---

<sup>15</sup> Al respecto v. ROSITTO, Sebastián Ariel; *Derecho a la educación superior de las personas en situación de discapacidad en Argentina*, inédito, 2009.



*qué*<sup>16</sup>, etc.

Estas sencillas respuestas nos muestran una sensación de “conformismo”, o de “resignación”. Como puede apreciarse se da lo que expresa una frase anónima que dice “la vejez empieza cuando los recuerdos se amontonan de tal manera que ya no queda espacio para contemplar el futuro”.

En esta situación se insertan otros factores, también vinculados o provocados por los antedichos, que son la “depresión”, la “soledad” y el “estrés”.

La depresión obedece, en algunos casos, a la desintegración de la familia, a la enfermedad, al deterioro, a la pobreza, a la soledad, etc. Este estadio psicológico le impide ver sus posibilidades y potencialidades, y lo lleva a un estancamiento del cual es harto complicado salir. Así se afirma que *la presión que ejerce la sociedad sobre sus integrantes hace que se valore la innovación y la producción que se pierden con el envejecimiento, y esto a su vez genera sentimientos de inutilidad que llevan a la depresión*<sup>17</sup>.

La soledad lo priva del contacto intergeneracional, por lo tanto, cae en el aislamiento, cerrándose así uno de los caminos para su bienestar y renunciando al deseo de vivir integrado en una comunidad<sup>18</sup>.

El estrés torna difícil una predisposición a adaptarse pues para aprender algo, sea lo que fuere, está demostrado que es necesaria la capacidad de prestar atención...Las principales causas de déficit de registro o de atención son la ansiedad y la depresión. Cuando una persona se deprime, pierde el interés y la motivación; por ende, no le es posible estar atento a lo que sucede a su alrededor. Por otra parte, la ansiedad “devora” la atención y hace imposible atender a cualquier otra cosa que no sea la ansiedad misma<sup>19</sup>.

---

<sup>16</sup> Entrevistas realizadas a ancianos, de distintos puntos geográficos de la ciudad de Rosario, junio de 2009.

<sup>17</sup> V. URANGA, Soledad; Una madurez plena: neuronas en acción mentes lúcidas por siempre, Libro de recortes del centro de gerontología de Rosario (Municipalidad de Rosario), pág. 11.

<sup>18</sup> Al respecto v. RENAUD, FRANÇOIS; Investigación y desarrollo en el ámbito del hábitat y del alojamiento para las personas de edad en “Sociología de la vejez”, Madrid, ed. Queimada, 1992.

<sup>19</sup> URANGA, S.; op. cit., pág. 11.

Otro factor a tener en cuenta es el miedo, a lo desconocido por la sensación de inseguridad y al ridículo por equivocarse o sentirse incómodo o rechazado por el grupo.

Además se debe tener presente que la vida del anciano esta rodeada de otras preocupaciones de orden económico (sobre todo por las magras jubilaciones) y de salud, que no le permiten ver las ventajas que puede brindarle su integración a la tecnología. Vale decir, son tantas las carencias que padece el anciano que no puede ampliar su perspectiva y los caminos que se imponen son senderos oscuros que los llevan a la resignación, que a veces tiene visos de pasividad mortal.

Luego de esbozar brevemente algunas de las razones que alejan a los ancianos de la tecnología, percibimos que subyace en el fondo del asunto, quizás intencionalmente, la falta de estímulos a nivel social, ya que la ancianidad está considerada como una edad residual y el anciano como un monstruo humano o un ser anormal, que lleva impreso a fuego una marca indeleble o estigma social<sup>20</sup>.

### **1.5.2 Barreras materiales**

El dato de realidad que nos permite entender a la tecnología como necesaria es que hasta en lo más cotidiano marca su impronta, por ejemplo en los electrodomésticos.

La complejidad de la relación, está vinculada a los elementos que integran y traducen el fenómeno tecnológico. Por ejemplo ¿cómo manejar el cajero automático si el peso de la puerta la vuelve inaccesible? o ¿cómo manipular los teléfonos celulares cuya multiplicidad de funciones confunde aún a los más sagaces?

Para clarificar más nuestra perspectiva tomamos como ejemplo el sentido de la visión. Pues es el más comprometido, ya que verbigracia los caracteres que aparecen en los visores, pantallas, artefactos, en letras y números, son muy pequeños. Incluso, desde el comienzo, para manipular y poner en funciona-

---

<sup>20</sup> Al respecto v. FOUCAULT, Michel; Los anormales, trad. Horacio Pons, Buenos Aires, ed. Fondo de cultura económica, 2000, págs. 61 y ss. y v. GOFFMAN, E.; Estigma. La identidad deteriorada, 2º ed., trad. Leonor Guinsberg, Buenos Aires, ed. Amorrortu, 1980.

miento estos aparatos necesitamos recurrir a manuales de uso que en su mayoría son ilegibles y varios están en otros idiomas.

Pretendemos poner de manifiesto el reto al que se enfrentan los ancianos y también las personas en situación de discapacidad, en la vida cotidiana desde cruzar la calle (pues los semáforos están programados con lapsos insuficientes para el peatón), subir una escalera, tomar un ascensor, abordar un colectivo, programar la televisión, hasta navegar en internet, utilizar celulares y programar el microondas.

La importancia de estas cuestiones radica en que estos aparatos han sido fabricados para sectores sociales “promedio”, que son los bendecidos por la clase dominante y no se contempla la creación de aparatos tecnológicos para todas las personas, tanto en lo arquitectónico como en su forma de manejo.

## **2. DIMENSION NORMATIVA**

### **2.1 La constitución de la Nación Argentina**

“Promover el bienestar general” no es sólo un principio rector del ordenamiento jurídico manifestado en el preámbulo, es una **obligación del Estado**, e implica un deber de colaboración de toda la sociedad.

Esta manifestación del constituyente se ve reforzada en todo su articulado, del cual resaltaremos el plafón normativo que nos permite iluminar, desde la Constitución, la interconexión entre el factor ancianidad y el factor tecnología, en todos sus despliegues como lo referenciamos anteriormente.

El art. 14 contempla que todos los habitantes de la Nación gozan, entre otros, del derecho de saber, de transitar y de aprender. En esta norma se vislumbra la necesidad de transformación de los medios de transporte, y de los sistemas de enseñanza y comunicación, proceso en el cual está involucrada la tecnología.

El art. 14 bis declara el derecho de acceso a una vivienda digna, lo que se vincula al tema de la accesibilidad arquitectónica, el diseño tutelar y las casas tuteladas.

El art. 16 establece la igualdad formal que en los hechos no es respetada, pues la mayor parte de los ancianos no acceden a los beneficios del avance

---

científico tecnológico.

En el art. 75 inciso 19 encontramos que el Congreso debe proveer lo conducente al desarrollo humano, a la formación profesional de los trabajadores, a la investigación y al desarrollo científico y tecnológico, su difusión y aprovechamiento. Esto da pie, para decir que las empresas no deben encontrar la indemnización o la jubilación como el único camino posible para los trabajadores que envejecen, sino que deben brindarle la capacitación para la adaptación.

Respecto del desarrollo científico y tecnológico, debe ser transmitido a toda la población, de modo tal que esté en sintonía con los nuevos avances, y debe promoverse el aprovechamiento por parte de los sectores que más lo requieren, verbigracia, los ancianos y las personas en situación de discapacidad.

El art. 75 inciso 22 nos permite ingresar al torrente normativo de los tratados internacionales de derechos humanos, que ostentan jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos.<sup>21</sup>

La Declaración Universal de Derechos Humanos nos habla de la libertad, la igualdad y la dignidad, complementando con el deber de fraternidad, en sus arts. 1, 2 y 7.

El art. 22 reza que toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, la satisfacción de los derechos culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

La Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto San José de Costa Rica), contempla la igualdad y consecuente no discriminación.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales establece en el art. 6 inciso 2 que entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto para lograr la plena efectividad de este derecho deberá figurar orientación y formación técnico - profesional, la

---

<sup>21</sup> Al respecto v. BIDART CAMPOS, Germán; Manual de la Constitución Reformada, Buenos Aires, ed. Ediar, 1998, T. II.

preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana.

Busca que el desarrollo sea perdurable en el tiempo y teniendo como base la igualdad, se debe propiciar la participación de los mayores.

Encontramos contundente y angular en la relación ancianidad-tecnología el art. 15 al decir que los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones.

El art. 75 inc. 23 nos habla de la necesidad de legislar y promover medidas de acción positiva, que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los ancianos.

Esta perspectiva intenta subsanar la identidad dañada de los sujetos más frágiles de la comunidad jurídica, afectados por un conflicto de igualdad, como lo dice, la Dra. María Isolina Dabove<sup>22</sup>, brindando estas herramientas para equilibrar el desequilibrio que se produce en la realidad social.

De ello se desprende que en todos los despliegues de la tecnología deben mediar políticas reales para permitir a los ancianos una inclusión plena al progreso y participar de los avances.

En nuestra interpretación, desde el texto constitucional, salvo la disposición del artículo 75 inc. 22 que prevé medidas de discriminación inversa, el colectivo de la ancianidad, se encuentra huérfano de normativa que defienda su derecho, no siendo una excepción su derecho a la tecnología para mejorar la calidad de vida y ayudarlo a aprovechar sus potencialidades.

## **2.2 La Legislación nacional**

En esta sección tomaremos dos normas nacionales que son fundamentales

---

<sup>22</sup> Al respecto v. DABOVE, M.I.; *Los derechos de los ancianos*, Buenos Aires – Madrid, Ciudad Argentina, 2002, págs. 45 y ss.

---

para el proceso de inclusión de los ancianos a la tecnología, ellas son las leyes 25467 y 24314.

La **ley 25467, (2001) Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, en su **art. 1** nos dice que su objeto es establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, y entre sus principios encontramos el de contribuir e incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación, propendiendo al bien común. Sin duda, nos parece que se debe incluir al anciano para que se cumplan dichos objetivos.

El **art. 2** señala algo importante vinculado directamente a la temática abordada pues se establecen como objetivos de la política científica y tecnológica nacional: impulsar, fomentar y consolidar la generación y aprovechamiento social de los conocimientos; difundir, transferir, articular y diseminar dichos conocimientos; contribuir al bienestar social, mejorando la calidad de la educación, la salud, la vivienda, las comunicaciones y los transportes; garantizar la igualdad en oportunidades para personas, organismos y regiones de la Nación; impulsar acciones de cooperación científica y tecnológica a nivel internacional, con especial énfasis en la región Mercosur; promover el desarrollo armónico de las distintas disciplinas y de las regiones que integran el país, teniendo en cuenta la realidad geográfica en la que ésta se desenvuelve.

Vemos que aquí se apunta a un desarrollo armónico de la tecnología tanto sea en las personas como en las regiones que integran nuestro país. Por lo tanto los ancianos de toda la Argentina deberían tener acceso, ya que es imprescindible para el mejoramiento de su calidad de vida, sobre todo con relación a la vivienda, las comunicaciones y los transportes.

En el **art. 3** se plasman como principios de carácter irrenunciable y de aplicación universal, que regirán en cualquier actividad de investigación, en ciencia, tecnología e innovación: la protección de grupos vulnerables, el cuidado y protección del bienestar de las generaciones futuras, la no discriminación de personas en razón de su condición física, salud, historial y datos genéticos, entre otros.

Puede percibirse una toma de conciencia sobre el porvenir para asegurar el bienestar. Pues, si actuamos en el presente para mejorar la condición de los

ancianos como grupo vulnerado en sus derechos permanentemente, evitando la discriminación y promoviendo la igualdad de oportunidades, las futuras generaciones podrán transitar un envejecimiento más apacible.

El otro texto legal a estudiar, es la **ley 24314, (1994) Sistema de protección integral de los discapacitados**. Este precepto trata el tema de la accesibilidad al medio físico y la supresión de las barreras que impiden el acceso al mismo, con el fin de que las personas con movilidad reducida o no convencional gocen de las adecuadas condiciones de seguridad y autonomía. La norma se refiere expresamente a las personas en situación de discapacidad, pero se puede aplicar en forma extensiva para el colectivo de los ancianos.

En su **art. 1** se exponen los criterios de eliminación de las barreras físicas, tanto: **urbanas**, que en nuestro caso serían de mayor relevancia las siguientes: itinerarios peatonales, escaleras, rampas, baños públicos y estacionamientos; las **arquitectónicas**, que son las existentes en los edificios de uso público; y por último las que se encuentran en los **transportes**, las cuales prevén además el traslado gratuito<sup>23</sup>.

En nuestra opinión, no se dio un control suficiente porque no se perciben todas las adaptaciones previstas, ni se ha respetado el plazo fijado en 3 años (**art. 2**).

Nos parece que esta ley es un paso adelante, pero con ello no podemos pretender la solución de todo. Este es el comienzo de un camino que debemos transitar profundizando estudios y mejorando los controles. Pero **lo más importante es educar** por medio de la difusión a nuestra sociedad, ayudando a que la misma comprenda que nadie es igual y nadie es normal o anormal, sino que somos todas personas, independientemente de nuestras características, y por ello tenemos derecho a vivir dignamente y a evitar todo tipo de estigmatización.

### **3. DIMENSIÓN VALORATIVA**

---

<sup>23</sup> Al respecto v. ROSITTO, S. A.; op. cit., 2009.

Luego de haber pasado por la realidad social y las normas desembocamos, en la tarea más compleja que es el de la relación de los valores en esta cuestión.

Referido a este tema podemos decir que para ver al anciano, primero debemos mirar a la sociedad; pues, el contexto del adulto mayor es un gran condicionante que muchas veces parece determinarlo.

Para iniciar el análisis nos situamos en un lugar, en un momento, con idiosincrasia y cultura determinada. Es decir, en Argentina, que en este “postmodernismo”, en el año 2010, presenta una formación judeo-cristiana y una cultura no muy definida, sometida a constantes mutaciones que generan ambigüedades institucionales, sociales y, en fin, culturales.

Así, una vez situados en tiempo y espacio intentaremos desentrañar cuales son los valores y desvalores que manifiesta esta realidad.

Estamos en un país donde el valor “humanidad” no se toma como un fin en sí mismo. Es más, sólo en determinados casos personales se lo realiza. Aquí, donde la economía mueve los hilos del mundo sólo quién tiene “poder” o por lo menos está cerca de él, puede pensar en el valor “humanidad”. Nos referimos al poder económico. Así como lo decía Nietzsche, la verdad, el amor y la justicia ocultan cuestiones o relaciones de poder. El poder es una de los dos grandes directrices de este período de la historia. Se busca un Superhombre<sup>24</sup>. Ahora bien, ¿Quién está capacitado para serlo?

Con el joven, que es el superhombre de este momento, se da el fenómeno de la creación de un falso valor por la sociedad, al enaltecer una etapa de la vida humana como superior y a borrar o ignorar cualquier otra etapa.

El hombre de hoy no quiere sufrir, le aterra, ni siquiera piensa en los frutos del sacrificio. El ser humano actual (el hombre Light) quiere todo fácil, al alcance de la mano.

Si observamos la cultura, podemos ver que en este país de constante mestizaje, nunca hubo una cultura nacional y además siempre fue dominado por el

---

<sup>24</sup> Al respecto v. NIETZSCHE, Friedrich; Así habló Zaratustra, Madrid, ed. Alianza, 2003.



caos. No hay identidad nacional y tampoco atinamos a construir ningún modelo cultural, porque nos hemos caracterizado por incorporar partes de distintas culturas contradictorias entre sí. Todo lo cual nos da la pauta de que ésta, es una Nación que todavía busca su personalidad, es una comunidad adolescente.

Por otro lado, la segunda directriz de esta Era es el valor “Utilidad” que cada vez se consolida más, como decíamos antes con su cultura del hacer. Ahora bien, si ese hacer no es productivo económicamente hablando ¿sirve? No.

Entonces vemos aquí la verdadera cara de este fenómeno, “el valor utilidad que engendra la cultura del hacer, pero que es sólo tenido en cuenta si se obtiene un resultado económico”, pero ¿para quién es ese resultado? Para quienes tienen poder que son quienes tienen en este momento la posibilidad de evaluar el hacer.

Dentro de este ámbito, encontramos al anciano bombardeado por todos estos mensajes sociales y jurídicos, y que no hacen referencia a él, porque es un “ser inexistente”, es uno de los fantasmas actuales para la sociedad, y además de ello “no produce”.

Vemos que para el hombre, de esta Era, la justicia es inalcanzable y como en definitiva solo Dios la imparte y Dios no existe la justicia tampoco, solo lo es el poder.

Nuestra misión es quitar al poder su rol de valor principal y debemos dar ese lugar a la justicia.

Debemos tomar soluciones que vinculen la justicia de llegada buscando el fin de reintegrarlos al tramado social.

Creemos que una de las causas es, que se le ha restado importancia al valor Amor. La familia se ha desintegrado, la fraternidad anhelada duerme en un cajón, y el sentido del “nosotros”, como país se va diluyendo en medio de conflictos sociales y mentiras políticas. Esto generó el boom de las relaciones impersonales, del hiperindividualismo, de la falta de solidaridad. En este tránsito surgieron religiones sin compromisos, mitos sin un fin e idolatrías inmorales.

En toda esta tormenta, la transición juega como muerte y oportunidad, como esclavitud al egoísmo o conciencia de la solidaridad intergeneracional, de posibilidades de aspirar a una justicia o seguir atados al yugo del poder.

---

¿Qué caminos tomaremos? ¿Lo transitaremos todos juntos? ¿Estaremos todos predispuestos?

Es el gran salto hacia una sociedad que debemos anhelar, hacia un mundo en el que seguramente queremos vivir, en fin, un salto a la inclusión y convivencia pacífica universal, donde reconozcamos el valor humanidad y las dimensiones de la justicia y el amor.

En este nuevo giro copernicano todas las herramientas son necesarias, así, más que un traumático salto, debemos construir con todas las ciencias, el gran puente hacia un mundo mejor, no ideal, sino real, donde todas las personas estén incluidas en la sociedad.

#### 4. CONCLUSIONES

1. La tecnología es la aplicación de la ciencia, y ésta es descubierta por el hombre y para mejorar su calidad de vida.

2. Debemos tomar conciencia y entender que todos somos seres humanos y necesitamos un trato dignificante.

3. Las normas protectoras son muy vagas, y la discriminación inversa prevista en las mismas todavía es un sueño dormido por los justos.

4. El poder debe ser una herramienta de la justicia, y debemos asumir los estragos que ha provocado el valor utilidad.

5. Tenemos que recuperar el Amor, sobre todo con respecto a nuestros mayores, para así realizar el valor Humanidad en conjunción con la justicia.